El Restaurador

TAMAULIPAS.

Wulli magis quam libertati favebunt suae.

A ningun partido favorecen, sino à su libertad.

Martes 18 de Diciembre de 1832.

INTERIOR.

NOTICIA.

INTERESANTE.

Conciudadanos: el ejercito libertador ha triunfado del usurpador, como lo vereis en el parte que sigue.

Ejercito libertador.—Tengo la satisfaccion de comunicar à V. S. que el usurpador, ha sido batido completamente el dia de aver por el bizarro ejercito de mi man-Los enemigos han perdido entre muertos, heridos y prisioneros, cuatro gado en el mas puro gozo, y cierto que nuncientos hombres, incluyendo en estos cin- ca fué mas grato y plancentero el motivo. cuenta que se me han presentado, y se La victoria que habeis alcanzado esta vez hallan ya agregados á los cuerpos. Bus-sobrepasa inmensamente á la que se gatamante, se encuentra reducido al Cerro de na en una campal batalla. Habeis con-San Juan sin recursos de ninguna es-quistado no plazas, sino el corazon de pecie, y colocado entre los fuegos de vuestros hermanos. la entusiasmada guarnicion de Puebla, Soldados: La capital de San Luis Poy este ejercito; de modo que no le tosí, abrió de nuevo sus puertas al magesqueda otro arbitrio que rendirse ó fugarse, tuoso estandarte de la libertad, por medio aunque esto último es dificil por tener ocu- del convencimiento que calmo derepenpados con mis tropas, casi todos los pun- te el impetuoso torbellino de pasiones entos de retirada. Entre los muertos del carnizadas. Al ruido estrepitoso de las enemigo se cuenta el coronel d. José armas ha succedido la voz tranquila de la Bonilla, secretario del usurpador, y otros ge- razon: al adusto ceño del rencor, la alegre fes y oficiales. Nuestra pérdida no pasa sonrisa de la reconciliacion: al espiritu de de cincuenta hombres, y tan luego como partido, la conformidad en opiniones. reciba los partes, que ya he mandado for- Caiga un profundo olvido sobre la hora mar à los comandantes de las Brigadas, re-malhadada en que fué capaz de dividir nos mitiré à V. S. el detall de tan brillante la funesta discordia, y obsequiando à los jornada, para que publicandose, satisfaga deseos del ecsmo sr. presidente constitua los deseos de los valientes de esa divisi-cional de la república, entonemos, como sion, que tanto se interesan por el comple- él quiere, el hosana festivo à la paz. ato restablecimiento de la constitucion y En el curso de la presente campana

de las leyes .= Dios y libertad. Cuartel general en el Puente de Méjico, diciembre 7 de 1832. = Antonio Lopez de Santa -Anna. = Sr. general d. Estevan Moctezu-

EL CIUDADANO ESTEVAN MOCtezuma general de brigada y en gefe de la 2. division del ejercito libertudor, a les soldades del pueblo que militan a sue órdenes

Soldados: os hablo con el corazon ane-

no habeis embestido á otros enemigos que tempestuosos que habeis sufrido desde el á los que sostenian al injusto robador de aciago 18 de setiembre. La calma se la silla presidencial. Este fué un atenta-restablece en vuestros espiritus: aquella do que hirritó vuestro patriotismo, y vien-tumultuosa agitacion de pasiones debe do arrolladas de un solo golpe las garan-quedar inerme: fuera temores. Los libres tias constitucionales, empunasteis la es-no persiguen. , no dieron nunca al mundo este sublime fraile impuro, en el Santuario de Guadablicanas. 92, in non-olded se mobahlos

pe con que à todos amenaza. La valien- Dios que ofende la se ometir otre amena te guarnicion de esta plaza engruesa val Buscad en los hombres las obras, no halas filas del ejercito libertador, y se halgais caso de las palabras. Ecsaminad las identificado en sentimientos con vosotros: de los presentes poderes, registrad las levamos unidos á esterminar el monstruo, yes que ha dado el congreso, las providen-No hay guerra mas necesaria que la que cias del gobierno, el uso de la imprenta, y se hace á los opresores de los pueblos, y conocereis la diferencia del padre al tiraen esta misma necesidad está consignada no. Tenedme por lo primero, advertidade su justificacion.

Cuartel general en San Luis Potosi á amigo. = Vicente Romero. 7 de diciembre de 1832. = Estevan Moc- se de la companida de l tezuma.

a sus habitantes.

pada para vindicar tan horrendo crimen de Comparad, mis amigos, la conducta de lesa nacion. Por esta noble causa habeis los partidarios de los vencedores del Pozo, prodigado vuestra sangre: por ella habeis y la de los del Gallinero. Triunfan los sufrido con intrepidez y constancia el giro primeros, y enjugan las lagrimas de les versatil de la fortuna de la guerra, y sque desgraciados, abrazando cordialmente à contento! á pesar de tanto ardimiento, a-los de contraria opinion. Olvidan ofensas, penas vuelven nuestros hermanos á la sen-ly los aman como hermanos. Triunfan da legal, y reconocen la constitucionalidad los segundos, y creidos dueños del campo, de la elección de presidente en la persona decretan proscripciones, vomitan sangre de S. E. el general d. Manuel Gomez Pe-ly tintan sus plumas con amarga hiel. ¡Visdraza, que arrojais de vuestras manos eliteis cindadanos, el feroz proyecto de 11 acero honicida, y solo presentais en señallde octubre del intruso congreso en que a de amistad la pacifica oliva. Grecia velo Scila proscribe al estado! ¡Visteis la Roma en sus mas bellos dias de libertad Cátedra de la verdad profanada por un, testimonio de amor y respeto á la ley: es lupe! ¡Visteis sudar cicuta esas prensas taba reservado á les mejicanos elevar á con impostores folletos, hasta asegurar tan encumbrada altura las virtudes repú-que eché un prestamo de cuarenta mil pesos, y estrage ochocientas onzas de la Soldados: la pátria os admira por este esposa del general Moctezuma! ¡Visteis modelo de conducta que habeis guardado acciones de gracias al Dios Eterno, por en la entrada á la capital de San Luis, y matanzas y robos á Mejicanos! De todo os tributo mis mas espresivas y cordiales sois testigos, y repito, comparad la congracias por tan generoso comportamiento. ducta de unos y otros, y calificad la causa.

Permitidine no obstante que os haga un ¡Pueblos! Observad. El cruel y avaro recuerdo: aun vive el usurpador, aun atiza español degolló millones de vuestros antela llama le la guerra civil, aun tiene la pasados, invocando religion: esta es la arespada levantada sobre la cabeza de la ma del tirano, el aborrece tan precioso don, república. Volad, pues, á detener el gol-empero esclaviza al incauto á nombre del

mis yerros, y vivid seguros que es vuestro

El Gobernador constitucional del estado =Con fecha 23 de noviembre proesimo pasad Aduana maritima de Matamoros = Ecsmo. sr. dije al ecsmo. sr. vice-gobernador del esta-

Potosinos: dias serenos suceden á los do lo que á la letra copio.

Cumplo la orden de V. E. de secha 13 de tage à hacer resentir los efectos sobre los reneste mes por la que á tiempo de encargarme de dimientos de una aduana, que no siendo la mas la administración de esta admana maritima se inferior de la república, hoy se vereducida à las sirve prevenirme que le informe sobre el esta-inavores escaceses como se vera mejor de lo do en que se halla esta oficina. Para hacerlo que paso a manifestar. con la ecsactitud necesariz, y que el supremo. Supue to o dicho, y de que peco o nada se gubierno pudiera saber todo lo que le convie-puede remediar ceme he sentado al principio ne acerca del manejo de las remas, sería muy de este informe, mecontraigo abora al estado que del caso dedicarse à formar un pliego de revi-presenta la cficina por lo practicado del mes de sion, y hacer un escrupuloso ecsamen sobre lo julio de este año hasta la fecha en que me repasado. A le primero no da lugar la premura cibí de ella. cuentas fueron en un completo desarreglo.

misos del mismo año economico, por que aunque No se me hace notable que se negociaran hay un libro en que se tomaba razón de ellos, prestamos y que estos fueran pagados; este mas es tan inesacta la noticia que alli aparece, que nejo induce a creer que habia buena disposien algunos no se sabe cuanto es su importe, ni /cion para atender a los gastos urgentes y concuantos los derechos que causaron; y en todos servar bien puesto el credito de la aduana, pero si los participes han recibido ó no lo que les si me es muy sensible recordar que despues corresponde, si han pagado sus derechos y si del pronunciamiento de esta guarnicion y aun estos han ingresado o no en caja, cuales las di-ligencias practicadas y por qu'en, y por fin el dejar la administración esos abonos se hicieran resultado de todo es que en esta parte cayó el formandose cargo de casi todas las cantidades mayor aband no, de tal suerte, que no me cuyos plazos por importacion estaban muy lejos acuerdo haber puesto una sola partida por de de cumplirse, de que resulta que la aduana querechos de comisos en los libros de la cuenta dase hecha un esqueleto sin deudas pendientes

que he jirado.

del tiempo, y por lo segundo tracriamos à la Habiendose quedado debiendo al comercio y consideración una memoria de que nada se varios fondos por fin del mes de mayo anterior, aprovecharia, porque muy poco es posible re [cincuenta mil ochocientos setenta y seis pesos mediar. De tal condicion son los defectos gra- un real, seis granos, se habonaron en junio, visimos con que se remitieron à la direccion veinte y dos mil trecientos veinte y siete pesos general de rentas las cuentas del año economi- dos reales un grano. En julio, se habonaron a co último, á que son responsables el administra-la misma deuda, veinte y cinco mil seis cientos dor d. Francisco Lojero y contador d. José sesenta y dos pesos seis reales cinco granos, y Maria Rodriguez. Puedo asegurar á V. E. que en agosto treinta y seis mil ciento sesenta y no se deben llamar cuentas, por que ni es ecsaco cocho pesos siete reales ocho granos, que todos to el estado general, ni las partidas de cargo y data fueron comprobadas con sus respectivos el que se hizo segun la cuenta del año pasado documentos, pues se encuentran en esta oficina importan, cien mil ochocientos tres pesos, siete encarpetados, pero en desareglo. Los libros reales diez granos, cuya cantidad es mayor que fueron remitidos desde San Fernando en el meslla deuda citada, porque así como en cada mes de julio cuando los empleados huyeron de las se hacian algunas devoluciones, tambien se netropas libertadoras del sr. Mejia à replegarse gociaban otras sumas por el sr. Lojero para à ese punto; y la llamada invasion de esta plaza atender à las atenciones; de manera que para el fuè la disculpa dada à la direccion para implo 10. de setiembre pocsimo pasado en que nos rar su indulgencia; y tanto la lograron que hasta recibimos el sr d. José Maria Rodriguez de ahora no sé que les haya hecho la mas leve re-lauministrador y vo de contador, se hallaba la convencion, siendo así que como he dicho esas caja con una deuda pasiva que por todas cuentas importaba, diez y siete mil docientos cua-En igual estado se encuentra el ramo de co-renta y nueve pesos dos reales tres granos.

ide cobro y con tantas atenciones cuantas el mis-Por las constancias de los libros de ese tiem |mo sr. Lojero puede decir, como que à la vez po aparece que sin contar con ciento cincuenta era administrador y sub-comisario de guerra y un mil treciento cincuenta y siete pesos, cin de esta Villa. Bastante se habria grangeado, si co reales, nueve granos, que se pagaron por de esos derechos se hubiera destinado una parlibranzas de la tesorería general de la federa te aunque pequeña para los socorros de tropas, cion, se habonaron á demás diez y seis mil seis-y el resto para abonar á los creditos: no se escientos cuarenta y cuatro pesos siete reales cascarian los recursos y el comercio se activaba ocho granos, á deuda de prestamos de particu en gran parte, por que los prestamistas que no lares negociados para atender al socorro de las apuraban por sus pagos necesitaban derechos tropas; y he aquí desde dende comenzó el agio para reintegrarse de sus haberes. Pero el gol-

todo y dejó al comercio un motivo de descon- Ohio. Ni tampoco habia dado noticia al minisfianza, que pasarán algunos dias para desvane- terio de hacienda del estado, ni al supremo gocerlo. Ademas de todo esto, en la misma épo- bierno del mismo, de diez buques cuyos manica se habonaron, seis mil ciento trece pesos tres fiestos he remitido por el correo de ayer: misreales seis granos, á veinte y ocho mil, que li- teriosidad que dejo á la prudencia de V. E. brò la tesorería general de la federacion en favor de d. Pascual Villar, y ahora se me recla- obsequio de la verdad y del mejor servicio asema el resto por d. José Antonio Redonet hace- gurar a V. E. que esta aduana se halla en el dor de la casa de los sres Rubio Hermano y mismo estado que como he referido la dejò el compañia à quien sué endosado, sobre lo que es- sr. Lojero, sin mas diferencia que en los dias

los rendimientos de esta aduana, cayó el aban doscientos treinta y cuatro pesos un real cinco dono en lo poco que quedaba que cobrar. Ya granos que se deben al comercio, fuera de los fuese por que el capitan del puerto se descui rendimientos del fondo del banco de avio de que dase en librar certificaciones de toneladas, tambien se ha hecho uso para socorro de las atiempo que los buques han arribado de julio à tropas. la fecha, o por desidia en la administracion, de puerto hasta fin de agosto, no se les habia cobrado derecho de toneladas mas de á cuatro segun aparece del libro manual de cargo que entienda que tengo por objeto acriminar los tengo à la vista. Tampoco se tuvo cuidado de manejos de los empleados de quienes he depenecsijir no solo fiadores à d. Pedro Chatrel pero dido, por que no me anima otra cosa que el buni su firma en las obligaciones escritas por can- en servicio de la hacienda pública, y cumplitidad en todas de veinte y cinco mil, setenta miento en lo que se me manda. Con tal moti-pesos cuatro reales cinco granos que causó por vo tengo el honor de protestar á V. E. mi resderechos de importacion de efectos que recibió peto y mas destinguido aprecio. en las goletas, Matamoros, Ohio, y Tyson en et mes de julio último. Este individuo sin embar- nocimiento, al tiempo de reiterarle las protestasgo ha hecho algunos habonos á esa cautidad de mi respeto, y particular aprecio.

que ya es de plazo cumplido.

La caja y los almacenes de esta aduana sin ningunas ecsistencias: una deuda pasiva de diez y siete mil dos cientos cuarenta y nueve pesos dos reales tres granos, el archivo en un total desarreglo, y los libros de la cuenta y razon sin las firmas del administrador, tal fué el estado en que el 10 de setiembre anterior como he dicho recibimos por encargo la administracion el sr. d Josè Maria Rodriguez, y yó la contaduría. Entramos en ejercicio, pero en un ejercicio que no consistia en arreglar la oficina y llepar los objetos todos de nuestro deber, sino en meditar arbitrios para adquirir dinero á toda costa para socorro de la guarnicion no poco numerosa que habia en esta villa, por las dificultades con que nos encontramos para conse guirlo, llegamos á estar á pique de esperimentar un desorden, ò ver alterada la tranquilidad pública segun lo manifiestó de oficio à esta aduana el sr. comandante d. José Manuel de Micheltorena. Sin embargo: es muy de notar que el sr. Rodriguez no me dispensarà el conocimiento inmediato que debia yo tener en los ajustes de los buques que había pendientes á la vez que fungia de contador, pues hasta ahora al entregarme la oficina he recibido sin ajustar, las

pe contuso de ese corte de cuentas lo destruyo carpetas de las goletas Matamoros, Anice, y

Por resultado de todo creo de mi deber, en pero que V. E. se sirva librarme sus ordenes. de la administracion del sr. Rodriguez se au-Sobre tanta esaccion que tuvieron que sufrir mento la deuda paciva en diez y nueve mil

Dignese V. E. dispensarme los estrabios en trece buques estrangeros que habian venido al que halla incurrido, pues me ha sido necesario indicar el origen de las faltas ó defectos que he notado à primer golpe de vista, sin que se

Y lo transcribo a V. E. para su superior co-

Dios y libertad. Matamoros diciembre 6 de 1832.-José Maria Leal de Leon.-Ecsmo. sr. gobernador del estado d. Francisco Vital Fernandez.

CIUDAD-VICTORIA.

Omitimos el articulo que teniamos escrito relativo al informe que publicamos en este numero sobre el estado en que dejaron à la aduana de Matamoros los agentes de la usurpacion, por dar lugar al parte de S. E. el primer gefe del ejercito libertador en que se comunica la completa derrota del Minotauro.

Por las constancias de los libros

y en mi treciento ciuru ata y siche in

Shranzes de la tesorerià general de la

cion, se hab maran a demas die a

IMPRENTA DEL RESTAURADOR

dirijida por Ramon Sanchez.

